

AUTORIZACIÓN DEL INTERESADO PARA QUE LA COMARCA CAMPO DE BORJA PUEDA RECABAR DATOS A LA AGENCIA TRIBUTARIA Y A LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y FRENTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (CONCESIÓN DE AYUDAS Y SUBVENCIONES)

La persona abajo firmante autoriza a la Comarca Campo de Borja a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y a la Tesorería General de la Seguridad Social los datos relativos al **cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social** para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos para obtener, percibir y mantener subvenciones y/o ayudas de la mencionada Comarca Campo de Borja.

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos de la **concesión, reconocimiento, seguimiento y control** de subvenciones y/o ayudas; y en aplicación de lo dispuesto por la *Disposición Adicional Cuarta de la Ley 40/1998*, que mantiene su vigencia tras la entrada en vigor del Real Decreto Legislativo 3/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y en el *artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, General Tributaria*, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las AA.PP. para el desarrollo de sus funciones.

A.- DATOS DEL SOLICITANTE DE LA SUBVENCIÓN/AYUDA

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL:

NIF:

FIRMA (Sólo en caso de personas físicas)

B.- DATOS DEL AUTORIZADOR (SÓLO PERSONAS JURÍDICAS)

APELLIDOS Y NOMBRE:

NIF:

ACTUA EN CALIDAD DE:

FIRMA

En, a de..... de 20...

NOTA: La Autorización concedida por el firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido a la Comarca Campo de Borja